



XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"



JUEGOS FLORALES

1. Los trabajos deberán ser ORIGINALES E INÉDITOS, sobre temas libres, pudiendo cada autor presentar una, dos o tres obras, utilizando diferentes seudónimos.
2. El seudónimo deberá aparecer en la primera página de los trabajos escritos o en el reverso de las fotografías.
3. Cada trabajo de Cuento y Poesía será entregado en un (01) original y dos (02) copias (total 3 ejemplares), y solo en un (01) original en Fotografía, dentro de un sobre de manila tamaño A-4, cerrado, en cuya cara exterior se anotará únicamente la palabra cuento, poesía o fotografía, según corresponda.
4. En sobre cerrado aparte, también de manila, pero más pequeño, adjunto al anterior, se remitirá una hoja con la información siguiente:
 - a. Título del trabajo.
 - b. Nombres y apellidos completos del participante.
 - c. Número administrativo (CIP o CIF).
 - d. Dirección domiciliaria y número telefónico.
 - e. Promoción a la que pertenece el participante, precisando el año.
 - f. SeudónimoEn la cara exterior de este sobre se anotará únicamente el seudónimo utilizado.
5. Será motivo de descalificación
 - a. La omisión del seudónimo o del número administrativo (CIP o CIF).
 - b. La aparición de la identidad del autor en los sobres y/o trabajos.
6. Los participantes entregarán su/s trabajo/s, en la forma indicada, al delegado de su respectiva promoción, quien los centralizará y, a su vez, entregará con cargo a la Promoción Organizadora de los Juegos Florales.
7. La Promoción Organizadora de los Juegos Florales realizará las coordinaciones necesarias con alguna universidad, para que, Catedráticos de sus Facultades de Lingüística y Literatura (Cuento y Poesía) y Artes (Fotografía), conformen, los jurados calificadores de las tres (3) disciplinas que comprenden los Juegos Florales.
8. La Promoción Organizadora de los Juegos Florales
 - a. Entregará a los representantes de la universidad elegida para conformar los jurados calificadores, por separado y con cargo, los sobres de tamaño A-4 con los trabajos de cada disciplina artística.

"Participar para confraternizar"



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- b. Retendrá los sobres pequeños con la inscripción del seudónimo, manteniéndolos en custodia hasta el día y hora señalado para el acto de apertura de los sobres que contienen los datos personales de los ganadores de cada una de las disciplinas artísticas.
- 9. El jurado calificador de cada una de las disciplinas artísticas evaluará y calificará todos los trabajos, determinando a los que ocuparán el primer, segundo y tercer puestos, siendo su fallo inapelable.
- 10. Cuento
 - a. Tendrá una extensión de mil y una (1001) palabras como máximo; aproximadamente cinco (5) páginas de tamaño A-4, a doble espacio. Sin embargo, el jurado tendrá la facultad de aceptar los que, excediendo ligeramente dicho límite, muestren una calidad que lo justifique.
 - b. El tema será absolutamente libre, tan solo se exige que sea propio e inédito.
 - c. Las páginas del original y las copias deberán estar correctamente numeradas y grapadas para facilitar su lectura.
- 11. Poesía
 - a. El tema y la extensión serán para el año 2025 sobre el Conflicto del Alto Cenepa, no es necesario ceñirse a las reglas literarias de métrica y rima, únicamente se pide belleza y armonía en la composición.
 - b. El tema será propio e inédito.
 - c. Las páginas del original y las copias deberán estar correctamente numeradas y grapadas para facilitar su lectura.
- 12. Fotografía
 - a. Se harán de tamaño 15 x 20 cm. en papel fotográfico y podrán ser a colores, en blanco y negro o sepia y deberán adjuntar una leyenda descriptiva.
 - b. Tanto el tema de la fotografía como el de la leyenda serán completamente libres, solo se exige que sea propio e inédito.
- 13. Se hace hincapié que los trabajos no tienen que ser necesariamente referidos al medio militar, los temas escogidos por los participantes pueden ser muy diversos y creativos.
- 14. El concurso, en una o más de las disciplinas artísticas, será declarado desierto en caso de presentarse menos de cinco (5) trabajos o cuando ninguno de los recibidos reúna las calidades mínimas, a criterio del jurado calificador.

"Participar para confraternizar"



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



15. Es condición indispensable para participar en los Juegos Florales, el conocimiento completo del texto de las bases, así como su aceptación consciente y acatamiento estricto por los participantes.
16. Los miembros de las Promociones y sus Sras. Esposas que presenten los trabajos para el concurso de cuento, poesía y fotografía autorizan automáticamente, para que sus trabajos sean publicados en el Facebook JUDEINPRO 2025 y en la página Web <https://www.judeinpro.org/>.

Las situaciones y casos no considerados o imprevistos serán resueltos de acuerdo con cada jurado calificador y la Promoción Organizadora de los Juegos Florales.

"Participar para confraternizar"



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



**ANEXO 27 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LOS
JUEGOS FLORALES) A LA DIRECTIVA N° 001 FAZ-79/JUDEINPRO-2025**

1. RESPONSABILIDADES

a. La Promoción "Crl. Mariano Aragonés - 1977" organizará, conducirá y controlará la realización de los XXXIII Juegos deportivos y XXVIII Juegos Florales 2025.

La Promoción "Crl. Mariano Aragonés" -1977 ha visto por conveniente que los XXVIII Juegos Florales lleven por nombre "Tte. Crl. Inf. NERIO HUACAC ESPINOZA".

b. Mesa de control

(1) **Presidente:** Crl. Carlos Carbajal López
Correo: cccarbajal56@hotmail.com
Teléfono: 999840830

(2) **Vocal 1:** A elegir antes de la apertura del resultado entre los delegados de las promociones participantes.

(3) **Vocal 2:** A elegir antes de la apertura del resultado entre los delegados de las promociones participantes.

(4) **Secretario:** Crl. Víctor Rojas Romero
Teléfono: 995501763

c. Delegados de las promociones participantes

2. PROMOCIONES PARTICIPANTES (22)

Cuento: 21

Promociones: 1967-A, 1968, 1970, 1973, 1974 1975-B, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989-A y 1989-B

Fotografía: 21

Promociones: 1967-A, 1968, 1970, 1971, 1973, 1974, 1975-B, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989-A y 1989-B

Poesía: 22

Promociones: 1967-A, 1968, 1970, 1973, 1974, 1975-B, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989-A y 1989-B

En el presente año el tema para el concurso de Poesía será dedicada al Conflicto del Alto Cenepa con motivo de celebrarse los 30 años de dicho conflicto.

JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por personas notables y afines con las disciplinas artísticas de cuento, poesía y fotografía, de acuerdo con las bases.

"Participar para confraternizar"



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



4. LUGAR

Círculo Militar del Perú - Sede Salaverry

5. FECHAS

Fecha y hora	Actividad	Lugar
Del 9 Ago. al 05 Set. 2025	Presentación de los trabajos por los participantes a sus correspondientes delegados de promoción	A elección de cada delegado
10 y 11 Set. 2025, de 10:00 a 13:00 hrs.	Presentación de los trabajos por los delegados de promoción a la Comisión Organizadora.	Cafetería de la Residencial del CMP - Sede Salaverry
Del 15 al 18 Set 2025	Entrega de los trabajos a los respectivos jurados calificadores	
Del 19 Set. al 18 Oct 2025	Evaluación de los trabajos por los jurados respectivos	
20 Oct. 2025	Recepción de los trabajos evaluados y calificados	
23 Oct. 2025. 17:00 hrs.	Lectura de las actas que determinan el 1er, 2do y 3er lugar y apertura de los sobres cerrados que contienen los datos de los participantes ganadores, con la presencia de los delegados	Salón Ayacucho (en principio)
Del 24 al 28 Oct. 2025, de 11:00 a 15:00 hrs.	Exposición de los trabajos ganadores	Hall principal de la ACMP - Sede Salaverry
28 Oct. 2025, de 14:00 a 17:00 hrs.	Entrega de los trabajos que obtuvieron el 1er; 2do; 3er; 4to; 5to y 6to puesto, grabados en un CD y/o USB (cuento, poesía, fotografía) a cargo de los delegados de las promociones cuyos integrantes alcanzaron los 6 primeros puestos para ser publicados en el Facebook JUDEINPRO 2025, y en la página Web https://www.judeinpro.org/	Hall principal de la ACMP - Sede Salaverry
29 Oct 2025. 17:00 hrs.	Premiación	Salón Ayacucho (en principio)

6. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

- Coordinar con el HMC la presencia de una ambulancia con el personal especialista y debidamente equipada para enfrentar una emergencia el 29 de octubre 2025 en la Ceremonia de Clausura de los JJFF.
- Coordinar con la Administración del Círculo Militar la ubicación de la ambulancia y facilidad de acceso y evacuación.
- Coordinar con SAMU, la disponibilidad de una ambulancia a fin de afrontar cualquier emergencia.

"Participar para confraternizar"



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



7. PREMIACIÓN

- a. El jurado calificador determinará el 1er, 2do y 3er puesto de cada disciplina y proporcionará los puestos 4to, 5to y 6to a la Comisión Organizadora para tenerlos presentes en caso haya trabajos descalificados en la apertura.
- b. La Comisión Organizadora de los JJFF, Promoción "Crl. Mariano Aragonés", procederá a la lectura de las actas que determinan el 1er, 2do y 3er puestos el 23 de octubre a las 1700 hrs. en el salón Ayacucho de la ACMP - sede Salaverry, con la presencia de los delegados de las diferentes promociones participantes. Así mismo, se procederá a abrir los sobres que contienen los datos personales de los participantes ganadores.
- c. La entrega de los premios se llevará a cabo en una ceremonia especial de clausura de los JJFF en la ACMP - sede Salaverry, el 29 de octubre a las 17.00 hrs.
- d. Se hará una invitación especial a los combatientes del Conflicto del Alto Cenepa.
- e. La Promoción "SESQUICENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO" - 1975-A, otorgará el premio "JESÚS RENGIFO CHÁVEZ" al primer puesto de Cuento.
- f. La Promoción "Crl. Mariano Aragonés" -1977 premiará a los ganadores del 1er puesto de cuento, poesía y fotografía.
- g. Se requiere de cuatro (03) medallas de oro, cuatro (03) de plata y cuatro (03) de bronce.
- h. La asistencia del 23 de octubre 2025, donde se dará a conocer los ganadores, puede ser de sport elegante y el 29 de octubre 2025, día de la entrega de premios, con terno.

8. DISPOSICIONES ADICIONALES

- a. Los XXVIII Juegos Florales 2025 constarán de las siguientes disciplinas artísticas:
Cuento de mil y un palabras
Poesía, tema relacionado al Conflicto del Alto Cenepa.
Fotografía.

"Participar para confraternizar"



XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"



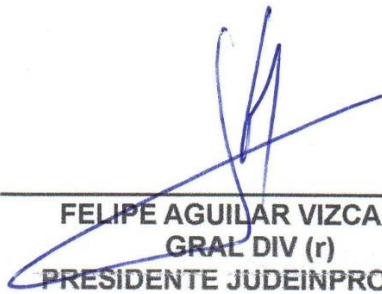
- b. Se recuerda que los miembros de las Promociones y sus Sras. Esposas que presenten los trabajos para el concurso de cuento, poesía y fotografía autorizan automáticamente, para que sus trabajos sean publicados en el Facebook JUDEINPRO 2025 y en la página Web <https://www.judeinpro.org/>.

FDO

FDO

CARLOS CARBAJAL LÓPEZ
Crl. Inf.
Presidente Promoción 1977

GERMAN GALECIO VELARDE
Tte. Inf.
Delegado Promoción 1977


FELIPE AGUILAR VIZCARRA
GRAL DIV (r)
PRESIDENTE JUDEINPRO 2025

"Participar para confraternizar"